

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A. ubicada en la Av. 9 de octubre numero 100 con su intersección con la Av. Malecón en el edificio La Previsora piso 25 oficina 2, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: el señor ROBIN ROMERO ROSERO, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones (700); y, el señor ANGEL ROMERO ROMERO, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cien acciones (100), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de un dólar cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor ANGEL ROMERO ROMERO, actúa como Secretario de la misma el señor ROBIN ROMERO ROSERO. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. Con relación a este punto se habian presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: CONOCER

Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO

2015. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario, Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) ANGEL ARNALDO ROMERO ROMERO Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista; F) ROBIN ROMERO ROSERO Secretario de la Junta, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 11 de Marzo de 2015.



ROBIN ROMERO ROSERO
Secretario de la Junta.